

**EXPEDIENTE N° 10.507/10**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que en el día de la fecha se conmemora en todo el país el Día de la Enseñanza Agropecuaria y en adhesión a ello también los días del Ingeniero Agrónomo y del Veterinario, dos disciplinas que tienen un origen común: el Instituto Superior Agronómico Veterinario de la Provincia de Buenos Aires;

Que - en efecto - el 6 de agosto de 1883 se inaugura el Instituto Superior Agronómico Veterinario de Santa Catalina - Provincia de Buenos Aires, contando con diecisiete alumnos internos. Al año siguiente se inscribieron cincuenta y un alumnos internos, por lo que hubo necesidad de ampliar el número de profesores. El 6 de agosto de 1887 egresaron los diez primeros ingenieros agrónomos y los tres primeros médicos veterinarios;

Que - asimismo - debemos tener presente que los primeros antecedentes del hombre en la tierra dicen de un individuo necesitado de cazar y recolectar frutos para subsistir. Por eso recorría grandes extensiones sin tener un sitio donde morar. Era un ser nómada.

Acumuló conocimientos de la naturaleza y encaró los primeros intentos de cultivar la tierra. Como debía quedarse el mayor tiempo cuidando la producción se convirtió en sedentario. Así nació la agricultura.

Trabajar el suelo le permitió obtener y transmitir conclusiones empíricas. Con el tiempo, otros labriegos -para favorecer el crecimiento y la mayor demanda de alimentos- reemplazaron la energía humana por la animal. Luego llegó la mecanización, la alta tecnología.

Esos antecedentes universales nos permiten afirmar que la agronomía es la primera ciencia que se ocupó "del vivir del hombre" y lo acompañó en su evolución.

La agronomía es un conjunto de ciencias útiles a la agricultura y el ingeniero agrónomo el responsable de ejecutarlas e interpretar la cultura del agro. En términos comparativos es el "traductor" que necesita el productor.

Que - en virtud de lo expresado - surgió la necesidad de la creación de la carrera de Ingeniería Agronómica en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Naturales, lo cual se remonta al año 1973, año de la puesta en funcionamiento de esta Casa de Estudios; sucesivos planes de estudios fueron actualizando los contenidos curriculares de la misma a la luz de los adelantos y nuevas necesidades de la sociedad moderna, los que se identificaron como planes de estudios: 1974, 1979, 1991 y 2003;

Que la profesión de Ingeniero Agrónomo con más de 100 años de existencia en el país, ha generado miles de profesionales, quienes en muchos casos han sido los artífices del desarrollo agropecuario de nuestra amplia geografía territorial argentina;

Que en nuestra Escuela de Agronomía cumplen también funciones docentes

**Día del Ingeniero Agrónomo 2010**

**EXPEDIENTE N° 10.507/10**

médicos veterinarios;

Que este Decanato estima conveniente suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Hacer llegar en nombre de toda la comunidad universitaria y en el suyo propio, felicitaciones a todos los Ingenieros Agrónomos y a los Médicos Veterinarios que cumplen funciones en esta Facultad, haciéndolas extensivas a quienes ejercen en otros ámbitos estas profesiones, al celebrarse en la fecha el "Día dela Enseñanza Agropecuaria" y en adhesión a ello también los días del Ingeniero Agrónomo y del Veterinario.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección de la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES